

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/379-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
52-2014	17-10-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	COOPERACION INTERNACIONAL

Considerando

- 1- Que se conoce por parte de la Junta Directiva el oficio ai-132-10-2014, remitido por el Sr. Auditor Interno, por medio del cual y conforme a lo dispuesto por las Normas de Control Interno en el Sector Público, solicita se tomen las previsiones del caso a efecto de garantizar su cumplimiento, con motivo a la aprobación del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el INCOPECA y la Fundación Marviva.
- 2- Que dichas Normas de Control Interno son claras en la necesidad de establecer controles sobre cuáles han sido los bienes y servicios provenientes de donantes externos a fin de ejercer los controles financieros, contables, y aquellos que resultaren pertinentes.
- 3- Analizado el oficio remitido por el Sr. Auditor Interno, consideran los Sres. Directores que la misma es conteste con la normativa aplicable en aquellos casos que por su característica requiera la aplicación de los términos y condiciones aplicables conforme a la norma supra, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Instruir al Sr. Presidente Ejecutivo para que proceda a establecer, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a las Normas de Control Interno para el Sector Público, los procedimientos de control necesarios que permitan identificar desde el punto de vista contable, financiero, así como cualquier otro que resultare aplicable.
- 2- Asimismo, instruya al responsable de la Unidad de Cooperación Internacional para que se le dé el seguimiento necesario a los convenios suscritos a la fecha por el INCOPECA y aquellos otros que en el futuro se llegaren a suscribir, de manera tal que se cumpla efectivamente lo dispuesto por la Norma de Control Interno.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal